

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y  
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

**CENTRO: IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**

**CÓDIGO: 28059279**

**LOCALIDAD: ROBLEDO DE CHAVELA**

**DAT-OESTE**

Don ISIDRO SÁNCHEZ SUÁREZ, como director del centro y presidente de la junta electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la junta electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del personal de administración y servicios será expuesto a partir del día de la fecha en los tabloneros de anuncios del instituto.
2. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la junta electoral, hasta las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2013.
3. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del centro el día 5 de noviembre de 2013.
4. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito en secretaría dirigidas a la junta electoral desde el día 6 hasta el día 14 de noviembre de 2013 inclusive.
5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del centro a partir del día 18 de noviembre de 2013.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de un nombre en el sector de administración y servicios, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o documento similar.
8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** se realizará en el despacho de dirección de la siguiente forma:
  - **Sector de personal de administración y servicios:** El día 25 de noviembre, a las 14:45 horas.
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos pro el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos.

Este documento ha sido sometido a valoración de la Comisión Permanente de Simplificación establecida en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 28 de julio de 2003, sobre Simplificación de la Gestión Administrativa de los centros docentes de la Comunidad de Madrid y visado favorablemente en la fecha 9 de octubre de 2003, habiéndose solicitado su inclusión en el SICE. Está previsto, en consecuencia, que el centro no tenga que cumplimentarlo en futuras ocasiones ya que la correspondiente información estará integrada en el SICE.

10. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste.
11. La junta electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Robledo de Chavela, a 25 de octubre de 2013



**La Junta Electoral del Centro**  
**El Presidente**

**Fdo.: Isidro Sánchez Suárez**